

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: CNS2022-135637			
Título:REDESCUBRIENDO EL EMPODERAMIENTO DE LOS LEGADOS HISTÓRICOS SOBRE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN LA UE_Blanco Sío-López, Cristina			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Historia del proceso de construcción europea/ Derechos de movilidad humana			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2023 FIN: 31/08/2025			
CENTRO Inv. Principal:Facultad de sociología, UDC			
OBJETO DEL CONTRATO: Asistencia en las tareas de investigación de de la IP del proyecto de 'Consolidación Investigadora"REDESCUBRIENDO EL EMPODERAMIENTO DE LOS LEGADOS HISTÓRICOS SOBRE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN LA UE' (FREEMOVEU), financiado por NextGenerationEU en cooperación con la Agencia Estatal de Investigación (AEI).			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO:09:00-14:00 y 16:00-18:00. 35 horas semanales/ 7 horas diarias			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/> Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG			
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/04/2025
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA FIN CONTRATO: 31/08/2025			
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2100 €*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA:0599230109 541A 6490206			

*El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN:Licenciatura, grado o equivalente
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR:Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ==	Asinado	31/03/2025 13:07:49
Asinado Por	Página	1/4
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ%3D%3D
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Cristina Blanco Sío-López (PR-MZ, presidente); Raquel Martínez Buján (TIT-UN, secretaria), Carlos Diz Reboledo (PPL-LOSU); Montserrat Golías Pérez (PC-DR). Reserva: Eleder Piñeiro Aguiar (AXU-DR), Paloma Moré Corral (TIT-UN), Mónica Ferrín Pereira (PPL-LOSU).

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LARESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ==	Asinado	31/03/2025 13:07:49
Asinado Por		
Cristina Blanco Sío-López		
Observacións	Páxina	2/4
Url De Verificación		
https://sede.udc.gal/services/validation/Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ%3D%3D		
Normativa		
Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Cristina Blanco Sío-López	Asinado	31/03/2025 13:07:49
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas, capacidades y contribuciones esperadas:

- Gestión de las referencias bibliográficas del proyecto (p.ej. vía Zotero)
- Clasificación de las fuentes secundarias del proyecto en torno a núcleos temáticos de acuerdo con las indicaciones de la IP.
- Transcripción de entrevistas de Historia Oral en inglés.

Requisitos:

- Licenciatura, grado o equivalente

Criterios de selección:

- Conocimiento de idiomas:

Conocimiento de lengua inglesa: C2 o equivalente. (1 punto)

Conocimiento de lengua castellana: C2 o equivalente. (1 punto)

- Experiencia profesional general:

Experiencia previa en transcripción de entrevistas de Historia Oral en inglés (1 punto por año trabajado hasta un máximo de 3 puntos)

Experiencia previa en investigación y gestión de archivos históricos (1 punto por año trabajado hasta un máximo de 4 puntos)

- Formación:

Estar en posesión de un título de máster en el área de Humanidades o Ciencias Sociales (1 punto).

Se elaborará una lista de espera con los candidatos que hayan alcanzado una puntuación mínima de 8 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Cristina Blanco Sío-López	Asinado	31/03/2025 13:07:49
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Lqj9zGvZy4YnFilfIH7EjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

